



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 633 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10523/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Pablo Mántaras en su carácter de Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, solicita la designación interina del agente Joaquín Perdignes en el cargo de Oficial Mayor en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRLL N° 176/2016 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial Mayor en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Anabel Soledad Papa, conforme Res. Pres. 549/2016.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco Berreta, quien actualmente se encuentra en uso de licencia excepcional sin goce de haberes concedida mediante Res. Pres. N° 592/2015.

Que para cubrir el mencionado cargo, el Dr. Mántaras propone al agente Joaquin Perdignes, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 417/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



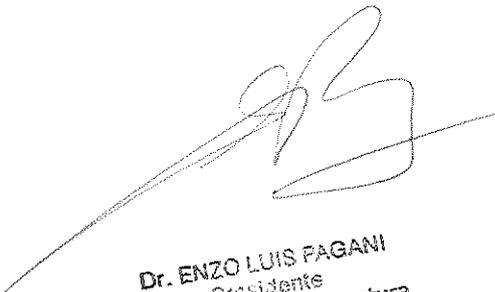
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Establecer que el agente Joaquín Guillermo Perdigues, LP 5296, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial Mayor, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Anabel Soledad Papa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes del agente Francisco Berreta mientras subsista la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la subrogancia del Dr. Pablo Mántaras en el precitado Juzgado; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 633 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires